

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUC	ION Nº
534	/22

Montevideo, 6 de septiembre de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con la Cra. Yanira Abelenda como Asistente Administrativo I de Contabilidad y Finanzas (Escalafón AD - Grado 3— Asistente Administrativo I) de la Dirección de Servicios Corporativos para el Instituto Tecnológico Centro Sur,

**RESULTANDO:** que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de la funcionaria y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

**CONSIDERANDO:** que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

## EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
	ITRCS	Asistente Administrativo I de	
Yanira Abelenda	3/21	Contabilidad y Finanzas	40

2°. Notifíquese a la funcionaria, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.

Dr. Andrés Gil

Consejero

Universidad Tecnológica

Lic. Graciela Do Mato Consejera

Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo/Silveira Consejero Universidad Tecnológica